

035072

*Con anexo*

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**UNIDAD DE CUMPLIMIENTO**  
**Insurgentes Sur 1143, Piso 4.**  
**Colonia Nochebuena.**  
**Delegación Benito Juárez.**  
**C.P. 03720, Ciudad de México.**



2016 JUN 29 PM 5 03

OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO

**XEDK-TV, GUADALAJARA, JAL.**  
**CANAL 5 (analógico) y CANAL 35**  
**(digital).**

**ASUNTO: SE PRESENTA**  
**OFERTA PUBLICA DE**  
**INFRAESTRUCTURA.**

Ricardo Ordoñana Ripoll, promoviendo en mi carácter de apoderado legal de **Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.**, concesionaria de la estación de televisión comercial que se cita al rubro, personalidad que tengo debidamente acreditada ante esa Dependencia, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en Antonio de Mendoza Núm. 130, Col. Lomas Virreyes, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11000, en la Ciudad de México, con toda consideración comparezco y expongo:

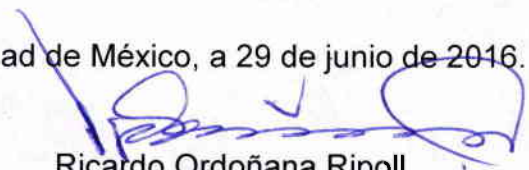
Por medio del presente escrito y de conformidad con la Medida Cuarta del Anexo 1 de la Resolución tomada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante Acuerdo P/IFT/EXT/060314/77, de fecha 6 de marzo de 2014, vengo a presentar en tiempo y forma y en documento anexo propuesta de Oferta Pública de Infraestructura para los años 2017 y 2018, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por lo anterior, atentamente pido se sirva:

**UNICO.-** Tenerme por presentado en términos de este escrito, acompañando la propuesta de Oferta Pública de Infraestructura para los años 2017 y 2018.

Protesto lo necesario.

Ciudad de México, a 29 de junio de 2016.

  
Ricardo Ordoñana Ripoll.  
Apoderado Legal

**Anexo.**

EIFT16-34174

## ANEXO

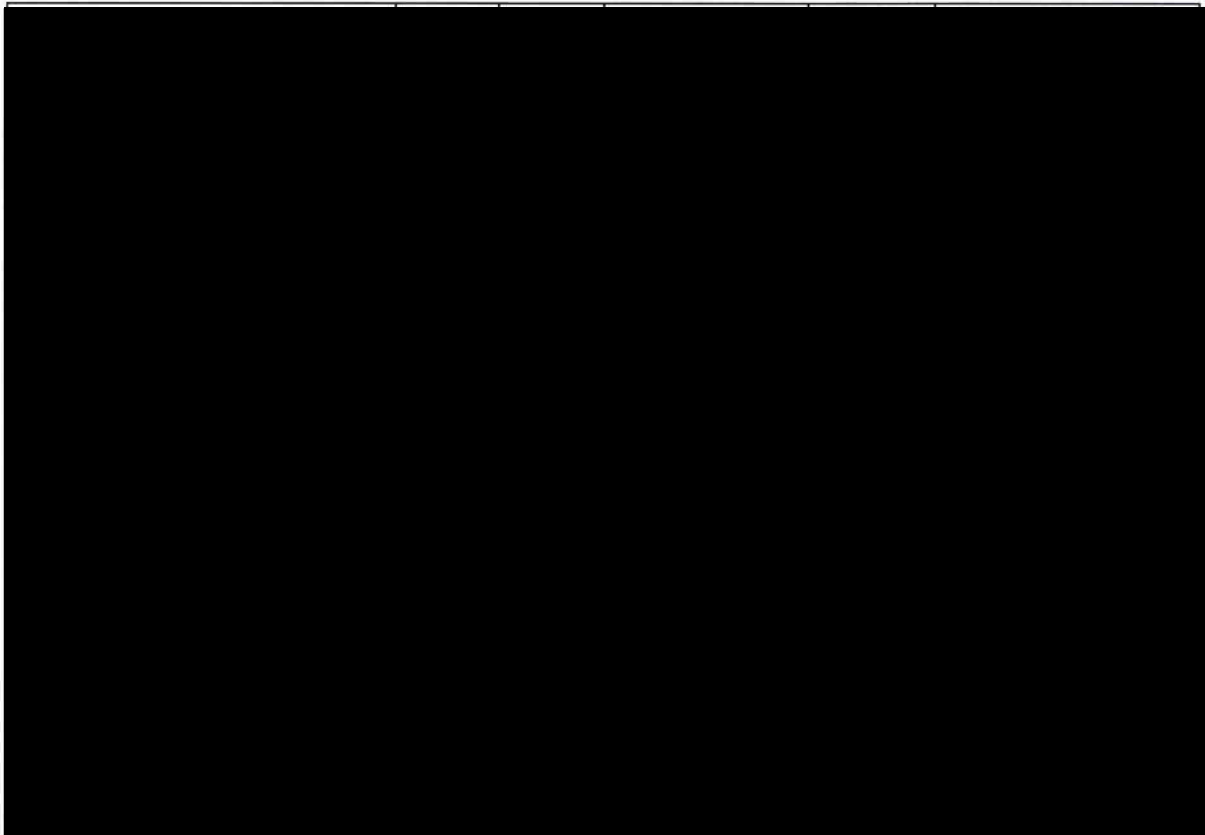
OFERTA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA PASIVA DE CORPORACION TAPATIA DE TELEVISION, S.A. DE C.V., CANAL 35 DE GUADALAJARA, JAL.

### 1.- INFORMACIÓN DE LA LOCALIZACIÓN EXACTA DE LAS INSTALACIONES:

[REDACTED]

### 2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INFRAESTRUCTURA A DETALLE.


El inmueble e instalaciones son propiedad de Televimex, S.A. de C.V. y los espacios ocupados por Corporación Tapatía de Televisión S.A. de C.V. dentro del inmueble y parte de las instalaciones son facilitados a través del arrendamiento.





**3.- CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TOTAL, EN USO Y DISPONIBLE A TERCEROS.**

La infraestructura es básicamente la necesaria para la operación del transmisor en canal 35 (596-602 MHZ) XEDK-TDT, de tal manera que se encuentra conectado a través de un combinador de frecuencias, para ser añadido a la instalación y red de transmisión propiedad de TELEVIMEX.





**De lo anterior, se desprende que mi representada no tiene en este momento infraestructura propia disponible para ofrecer a terceros.**

**4.- NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.**

El acceso a las instalaciones en primera instancia es a través de un cancel eléctrico donde se ingresa a una pequeña área de estacionamiento, el cancel es activado desde el interior del edificio, donde se monitorea el acceso de unidades a través de cámaras de seguridad. Para ingresar al edificio hay una puerta con una ventanilla, por la cual el personal en turno abre para identificar que sea personal autorizado para entrar a las instalaciones.

Dentro de las instalaciones es obligatorio traer vestimenta y calzado de trabajo adecuado.